

La ley municipal y los obreros y empleados de los Ayuntamientos.

Respondiendo a nuestro propósito de secundar toda iniciativa que entrañe un beneficio para las clases sociales que más necesitan...

Por estos nos parece muy bien que la Asociación de Obreros y Empleados municipales de Santander trate de reunir un Congreso en el que ellos y los compañeros suyos de toda España...

Celebraríamos muchísimo que el Congreso que trata de organizar la ciudad Asociación se reuniese en Santander...

La Federación Española de Asociaciones de Obreros y Empleados municipales le pediría a éstos en condiciones de gestionar cerca de los Poderes públicos la modificación de la ley municipal...

Perfiles cómicos.

Hablemos en aleyunas de la fiesta de las puyas. Quiéren que haya toros finos los empresarios toreros...

Los podíamos matar sin tenerlos que lidiar, con dos tazas, bien medidas, de polvos insecticidas.

Un famoso ganadero es hoy un gana... dinero, que en el encamajamiento mete en las jaulas, de intento, ganándose los monjes...

Condena de muerte. Varsovia.—Se ha celebrado el Consejo de guerra contra Niewiadomski, el asesino del presidente de la República.

JESUS MATA. Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños.

ROSARIO. Casa especial en ropa blanca. Calle de Juan de Herrera, 2. Tel. 120.

Al año 1922 (que en el infierno esté) le despedimos devorando doce uvas en compañía del más admirado de nuestros periodistas...

En cuanto dieron las doce y pasó a mejor vida la duodécima uva, oímos algunas frases entusiásticas.

Y uno de los asistentes al acto, exclamó con voz vibrante: «¡Niján desde hoy los nuevos calendarios! El año ha muerto ya!»

Un buen hijo de Madrid que se llama don Luis Riesco, al comunicar a sus amigos la noticia de su próxima boda...

«Hay "parroquiano" invitado que con una modesta escribanía, un pisapapeles ó un timbre de despacho, cumple y se presenta en el banquete acompañado de una familia amantísima y devoradora. Total: por un regalito de diez pesetas, de quince pesetas, el "grupo" se come ó se bebe quince ó veinte duros.»

El vicario supo ayer con la consiguiente pena que el año nuevo ha debutado en Santander con un homicidio.

«Ven ustedes cómo el año nuevo no es un inocente niño? Ven ustedes cómo es un pajarraco de mal agüero?»

«Recontra con el principio! ¿Vendrá en verso y será un ripio que traerá la poesía?»

No habrá enojo que no arrostre este año; ¡Ya lo oí! Si ha sido el principio así, ¡cielos! ¿cómo será el postre!

Durante los días de público regocijo que acaban de transcurrir se ha bebido en Santander con exceso y ha habido una infinidad de melopneas más ó menos cómicas.

Hubo sujeto que se propuso conocer la verdadera estatura de la Rioja alta.

«Su altura,—dijo un chico á quien no nombré es excesiva. Tengo la certeza [bravo] de que podré llegarlos hasta el hombro, ¡pero á nadie le llega á la cabeza!»

Por tan sencilla razón quien se bebió un garrañón de clarete y lanza un grito, no lleva dentro un tablon; ¡lleva dentro un "eucalito"!

Suspendiendo las plácidas cachazas nos fuimos á la Sobremazas y entramos en la cálida cocina de Santiago, persona atenta y fina.

«¿Qué cocina tan grata! A más de cuatro se les atojará que de un teatro es la decoración que se dibuja para el acto primero de "La Bruja"»

«¿Qué fondo tan castizo! ¡Qué ideales y típicos y bellos laterales!»

«Pero en este precioso rincónito las bambalinas son lo más bonito!»

«Nos llenaron de gozo sus hechizos porque son unas sartas de chorizos que al increíble obligan, pinto el caso, á elevar su mirada al cielo... raso.»

«El buen Santiago, anciano respetable, es todo un escenógrafo admirable, que sabe en nuestras típicas cocinas hacer por medio chón seis bambalinas.»

«¡Bien puede contemplar, muy satisfecho, lo que en su honrado hogar cuegla del techo! No estaría el país hecho pavesas, no serían las gentes tan hurafias, si en las cocinas fueran como esas ¡todas las telarañas!»

Sección municipal. «¡Polvorinos, Polvorinos! ¡Lucha como los leales por los que tienen destinos pagados con veintin reales!»

Lucha como los honrados y logra de esa manera que les den los Asociados ¡seis pesetillas siquiera!»

Si estas remuneraciones aumentan sin dilaciones esos señores tan finos, ¡te convierto á polvorinos, Polvorinos!»

Sección municipal. «¡Polvorinos, Polvorinos! ¡Lucha como los leales por los que tienen destinos pagados con veintin reales!»

JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS

Se acuerda aumentar el sueldo a los empleados municipales.

Continuó ayer la Junta municipal de Asociados el examen y confección de los nuevos presupuestos municipales.

Comenzó la reunión á las seis de la tarde, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde, señor García, y con asistencia de los asociados señores Polvorinos, Mateo, Gómez, Lamera, Velasco, Castillo, Ontavilla, Alonso, Muñoz, Herbol, Vayas, Ramos, San Martín, Lastra, Pereda Palacio, Campos Corpas, A. del Campo, Jado, Lainz, Casuso, Rasilla, Pérez Romero, Moireira, Pombó, Blanco, Tejedor, Ezcurra, del Río, Alonso, Monar, Ganza, Maestro, Ríos Rocañi, Tarno, Martínez y Riva.

El secretario, don Pedro Bustamante, da cuenta de que, habiendo terminado la aprobación del presupuesto de ingresos, corresponde examinar el de gastos y da lectura de una instancia suscrita por los empleados municipales en la que solicitan aumento de salario, fundándose en la actual carestía de la vida.

El señor Castillo presenta una enmienda para que se aumente proporcionalmente el sueldo á los empleados.

El señor Alonso recuerda que en la Secretaría debe haber un voto particular que formulen los señores Polvorinos y dicho concejal cuando se discutieren los presupuestos en el seno de la Comisión y después en el Ayuntamiento.

Defiende el aumento de salario haciendo la afirmación de que los sueldos de los empleados municipales son inferiores á los de cualquier trabajador y se asemejan á los que disfrutaban los peones, en el año 1914.

Dice que una familia trabajadora con cuatro hijos, necesita como minimum diez pesetas de jornal para hacer frente á sus necesidades más penurias.

El señor CASTILLO hace suyo el voto particular de los señores Polvorinos y Alonso y dice que si no prospera, éste apoyará y defenderá la enmienda que tiene formulada.

Para conocimiento de los señores Asociados, el secretario da lectura del voto particular que en su día presentaron los señores Polvorinos y Alonso.

El señor VAYAS invita á los señores asociados á que expresen su opinión favorable ó contraria al aumento, alegando las razones en que apoyan su opinión. Los señores añaden—en la actualidad son irrisorios, siendo completamente imposible la vida con las 5'25 ó 5'95, que son los sueldos de los empleados del Municipio.

Interviene el señor MATEO, exponiendo las razones que tuvo la Comisión de Hacienda por no hacer suyo el voto particular de los señores Polvorinos y Alonso. Dice que las fuentes de ingresos no son suficientes para conceder esa mejora, pero como los señores asociados han aumentado los ingresos considera de justicia que se vote ese aumento.

Se pone á votación el voto particular de los señores Polvorinos y Alonso que ha hecho suyo el señor Castillo y se aprueba por 24 votos contra 16.

Explica su voto el señor PEREDA PALACIO, diciendo que ha votado en contra del acuerdo por sostener el criterio que mantuvo en la Comisión de Presupuestos.

El señor VAYAS presenta una proposición para que se conceda á los empleados que aún no le disfrutan el descanso semanal. Dice que esta concesión supondría únicamente un aumento de 20.000 pesetas en el de la Limpieza pública, 25.000 en el de Arbitrios, 33.000 en el de la Guardia municipal y 30.000 en el de Bomberos; total, 108.000 pesetas, cantidad que solicita sea consignada en los Presupuestos para el próximo ejercicio.

El señor PEREDA PALACIO se opone á que estas partidas se discutan englobadas y dice que no es partidario de que se conceda el descanso semanal á los empleados.

El señor MATEO se adhiere á lo solicitado por el señor Vayas y le ruega que su proposición se discuta por partidas.

El señor RAMOS rechaza la teoría del señor Pereda Palacio y afirma que la ley de Reformas sociales obliga á conceder el descanso á todos los empleados, excepto á aquellos que prestan su trabajo bajo techo, á los que, sin embargo, se les concede semanal.

Rectifican los señores VAYAS y MATEO, sosteniendo sus criterios ya expresados y se acuerda discutir las partidas a su debido tiempo.

Nuestro comercio con Cuba puede sufrir un rudo golpe.

Hablamos hace pocos días de las sensibles consecuencias que podría acarrear para nuestro puerto la decisión del Gobierno cubano, si la adopta, de dificultar la entrada en Cuba de los productos españoles. Como es poco, muy poco, lo que España compra á los productores de aquella isla, no es extraño que se trate de recurrir á las represalias, que se evitarían si se obligase á la Compañía Tabacalera á adquirir allí gran parte del tabaco que trae de otros países, con lo cual la Arrendataria no perdería y los fumadores la estarían muy agradecidos.

Un estimado amigo nuestro, el respetado señor don Ramón Rodríguez, acabadado comerciante de Cuba, que actualmente reside en Barcelona, leyó lo que acerca de esto dijimos y nos ha escrito una atenta carta, en la que nos dice que su señor hermano, don Walfredo Rodríguez, ha acudido á la información pública que sobre la reforma arancelaria se está celebrando en la Habana y ha hecho unas importantes declaraciones, contenidas en un "memorandum" que acabamos de leer detenidamente.

El señor don Walfredo Rodríguez en sus declaraciones aboga por el proteccionismo para las industrias cubanas; pero el proteccionismo adoptado como un principio compatible con la moral que debe presidir los actos de una administración. «La protección que deseamos,—añade—es la que ha de levantar y sostener industrias que cubran nuestras necesidades; la que ha de atraer emigrantes aptos para el trabajo, que aumentando la población, crearán y aumentarán un mercado doméstico; la que, procurando una superproducción, podrá enviar al exterior los excedentes á precios y en cantidades de competencia.»

Si camina Cuba por los rumbos del proteccionismo, será natural que procure cerrar sus puertos á la producción del exterior, como las naciones que se le envían no comprenden en sus mercados importantes cantidades de productos del país, para que no salga el oro de la isla y para que se sobre en mercancía el valor de las que allí venden los productores extranjeros.

El señor Rodríguez, en la copia del "memorandum" que ha llegado á nuestras manos, pone esta nota: «Algún periódico de ahí se alegraría de conocer que estas ideas son las que nos inspiran en la reforma arancelaria. España, que tan mal trata á nuestros productos, va á sufrir las consecuencias de esta reforma, por lo menos hasta que se convenga un tratado equitativo.»

¿Qué hará España para activar su tráfico de importación de productos de Cuba? Si nada hace, es muy posible que no se tarde en aplicar en aquella isla una tarifa poco menos que prohibitiva á las mercancías nocivas de nuestro país, y si esto ocurre, de poco nos servirá que nos entusiasmos con los himnos sonoros á la Fraternidad hispanoamericana, porque el intercambio comercial, mientras las literaturas estrechan sus relaciones, sufrirá un grave quebranto.

«Si la experiencia,—se dice también en el "memorandum" de que venimos hablando,—nos demuestra que hemos cometido algún error en la aplicación de cualquier tarifa acordada á su enmienda iluminada por la experiencia, de la misma manera que ahora, á la luz de la práctica, podemos proclamar que nuestros aranceles son inadecuados, creados únicamente para recaudar, adulterados luego por tendencias interesadas, y no ciertamente en favor del país y protectores accidentalmente de alguna industria. Y ante ellos sentamos esta doctrina: que en una legislación arancelaria no debe haber nada incidental, porque todo debe estar en ella debidamente estudiado y previsto y deliberadamente hecho.»

Cuba, al modificarlos, quiere utilizar sus aranceles para defenderse. Es muy posible que, si no se procura evitarlo, si no se acude á tiempo, le cueste esta legítima defensa al comercio español de exportación muy sensibles pérdidas.

DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial del Santísimo Cristo unieron ayer sus destinos la bella y virtuosa señorita cubana Nena Currás y el joven industrial santanderino Pedro Ubierna.

Fueron padrinos por don Isidoro Ubierna, padre del novio, y la señora doña Emilia del Collado, madre de la novia, firmando el acta matrimonial, como testigos, don José Cueto, don Serafín del Río, don Ricardo Garman y don Ricardo Zaldivar.

Verificadas las ceremonias religiosas, se dirigió la comitiva al restorán de don Isidoro Ubierna, donde se sirvió á los numerosos invitados á la boda un espléndido banquete, después del cual tuvo lugar un animado baile.

La feliz pareja salió en el correo de Bilbao para San Sebastián, París y Alemania, en viaje de novios.

Desamos a los recién casados una eterna luna de miel.

Para los niños descalzos.

No nos equivocamos el sábado último al expresar la esperanza de que la Santa Caridad, como decíamos, llama á las puertas de los corazones compasivos y les animase á completar la obra de misericordia realizada por las personas generosísimas, por los niños caritativos que han ido nutriendo con sus donativos las listas de la suscripción abierta en nuestras columnas para calzar á los niños descalzos. El digno gobernador civil de la provincia, señor Alonso López, se ha dignado contribuir también á la realización de esta hermosa obra de caridad y nos ha enviado para los pobrecitos niños descalzos, la cantidad de cien pesetas. ¡Un buen refuerzo para la suscripción! Ya ven las madres de los niños pobres que las personas que ocupan los más altos puestos públicos procuran atender, con rasgos de generosidad como el del digno señor Alonso López, los sufrimientos, las privaciones, las penalidades de los infortunados. A los cuales tampoco se les olvida allí donde el dinero abunda, allí donde "se palpa" la riqueza, pues el Banco Mercantil nos ha remitido también cien pesetas, que con otras cantidades de consideración recibidas en estos dos últimos días, hicieron ascender ayer el total del producto de la suscripción á mil seiscientos quince pesetas. Se pasó, pues de las mil quinientas que desábamos reunir, y es porque en Santander cuando se invita á hacer el bien siempre hay quien responde haciéndolo.

FABRICA DE GAS

Desde el día 1.º de enero próximo serviremos el cok á domicilio, en sacos precintados, conteniendo 40 kilogramos, al precio de TRES PESETAS CINCUENTA CENTÍMOS, sin envase (3,50).

Para Cantidades de 1.000 kilos en adelante, facturaremos á razón de SETENTA PESETAS TONELADA en FABRICA (70). Rogamos á nuestros clientes que se fijen en ese detalle del precio y rechacen todo envase que carezca de ese requisito.

Santander, 30 de diciembre de 1922.

Un niño gravemente lesionado

A las cuatro y media de ayer tarde se hallaba por la vía de la estación del Astillero un niño llamado Eladio González Álvarez, de ocho años, hijo del carabinero de mar Ricardo González, domiciliado en la calle de San José, de aquella localidad.

Cuando el niño se había metido debajo de un vagón para satisfacer una necesidad echó á andar el coche, empujado por un tren de mercancías que hacía maniobras en una de las vías muertas, arrollando al pequeño.

Al darse cuenta de la desgracia, el maquinista paró inmediatamente el convoy, acudiendo algunas personas en auxilio de la criatura, que había sufrido importantes lesiones.

Por el médico de la Compañía le fué practicada una cura provisional, y seguidamente se preparó una camilla y un coche en el que fué conducido el herido á esta capital, ingresando en la Clínica de Urgencia del practicante don Ciriano Vega.

En el benéfico establecimiento se le practicó una inmediata cura, aplicándosele inyecciones de caféina y aceite alcanforado para restañar.

SE NECESITAN PILOTES DE EUCALIPTUS

de 7 á 8 mts. y 20 cms. diámetro cabeza. Dirigir ofertas por metro lineal á la INDUSTRIAL RESINERA-RUTH, Santander

Paseo Federal, 11 y 12 Apartado 99 REBOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 735 Y 243

Agencia funeraria HIJOS DE RA SILLA.—Torrelavega. LA SEÑORA D.ª Teresa Quevedo García-Lomas FALLECIÓ EL 2 DE ENERO DE 1923 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA R.I.P. Su afilgado esposo don Gorgonio Fernández sus hijos doña María Teresa, doña Josefina, doña Guadalupe, doña Purificación, doña Concepción, doña María del Carmen y don Ramón; sus hermanas doña José y doña Guadalupe; hermanos políticos doña Anselma (ausente), don Tomás y doña Teófilora; y doña Concepción García-Lomas; primos y demás parientes, SUPLICAN á sus amistades la encomiendan á Dios en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver al cementerio de esta ciudad, que se verificará hoy á las cuatro de la tarde, y á los funerales, que tendrán lugar el día 5, viernes, á las diez de la mañana, en la parroquia de dicha ciudad. Torrelavega, 3 de enero de 1923.

LA SUSCRIPCION. Suma anterior... 1.615'00. Nandin, Nené y Lain García Sant... 15'00. Don Manuel Fernández Carpio... 1'00. Don Pedro Vayas... 1'00. Don Felipe Madrazo... 1'00. Niño Alfred Paz... 2'00. Señorita Manolita Roviralta... 2'00. G. M... 5'00. Don José María Cimiano... 5'00. Don Francisco Mirones... 5'00. Pepin Hidalgo... 1'00. Una señora... 1'00. Angelín y Carpina Pérez... 10'00. Palma González... 2'00. Alfonso Muñoz Jácome... 1'00. X. G... 3'00. X. R... 1'00. X. B... 1'00. A... 1'00. Total... 1.673'00.

Torrelavega al día.

JUVENTUD LIBERAL. Al local de la Avenida del Cantabrico, en donde habían sido convocados para la organización de una juventud de amplia concentración liberal, acudieron en la noche del pasado sábado unos ochenta y tantos jóvenes de marcada y entusiasta significación izquierdista, que vienen al campo de la concentración liberal a inyectar un germen de vida a este nuestro preagónico organismo liberal provincial.

Expuesto en forma escueta el plan a desarrollar, entre cuyos números figura la constitución de un Casino Liberal y la celebración de una próxima serie de conferencias y mítines, en los que intervendrán algunos de los oradores cumbres de dentro y fuera de la provincia y acogido entre frenéticos aplausos el deseo manifestado por uno de los concurrentes, y que los demás hicieron suyo, de no seguir en la localidad ni en la provincia a quienes llamándose liberales nunca hicieron más que traicionar a la causa liberal, se procedió al nombramiento de la Junta directiva, siendo elegidos por unanimidad, para el desempeño de los cargos, los siguientes señores:

Presidente, Julio Arce. Vicepresidente, Benito Macho. Secretario, Jesús Peña. Vicesecretario, Telesforo Valdés. Tesorero, José Molleda. Vocales: Antonio Sotillo, Pedro Lorenzo Molleda y Antonio Misonés.

Se acordó reunirse de nuevo el próximo viernes por la tarde, en el local y a la hora que se anunciará con tiempo.

ACCIDENTE SIN CONSECUENCIAS. Para evitar el choque con un carro de buques, viró ayer tarde un automóvil de la matrícula de Madrid, cerca del pueblo de Campuzano, y fue a chocar contra una pared, sin que, afortunadamente, sufrieran más consecuencias los ocupantes que el susto consiguiente.

NOTAS MUNICIPALES. Para las cinco de la tarde de hoy están convocados los concejales a sesión ordinaria.

En esta se tratará acerca de los siguientes extremos: Sobre una instancia de don Pedro M. Gómez solicitando el aprovechamiento de un litro de agua por segundo del arroyo de Canal obscuro, de Tanos.

Acercar del escrito de algunos vecinos pidiendo el saneamiento del río Cristo.

Respecto a la formación de la lista de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores y, por último, adoptar resolución en otro escrito de la Junta administrativa del pueblo de Tanos, que pide sean colocadas varias luces en dicho pueblo.

UN ROBO. El comerciante de esta plaza don Joaquin Villandiego recibió a las once de la mañana de ayer un telefonema, en el que le daban cuenta desde Cabezón de la Sal de que había sido robada la sucursal que tiene en dicha villa.

Sin pérdida de momento se trasladó en automóvil a Cabezón de la Sal y comprobó que efectivamente el aviso era cierto.

El robo fue descubierta por una vecina de dicho pueblo, llamada Anita. Cuando esta señora, que es tía de los inquilinos del primer piso de la casa robada, pasaba por la acera advirtió que el candado de la puerta de la tienda estaba rota y empujando, sin hacer gran esfuerzo, consiguió que la puerta se abriera en su totalidad, dando cuenta de sus sospechas del robo en el cuarto de la Guardia civil.

Las personas de la familia, que viven en el primer piso, oyeron a la una y media de la madrugada ruido en la tienda, al que no dieron importancia, por lo que no se movieron de sus respectivos lechos.

Practicado un minucioso registro por el dueño del establecimiento, echó éste de menos veinte cortes de traje, una caja de pañuelos de seda, una docena de botinas, gran cantidad de zapaticos, una pieza de bayeta, una docena de camisas de hombre, rodilleros, delantales de cocina, calcetines y algunos géneros más, cuyo valor asciende, aproximadamente, a la cantidad de mil quinientas pesetas.

El comercio visitado por los discípulos de Caco está situado en la plaza y no tiene más que una puerta. Tanto la cerradura como el candado han sido violentados.

La Guardia civil está practicando diligencias y de este suceso tiene ya conocimiento toda la Guardia civil de la provincia.

Se cree que hay una pista y se confía en la captura de los autores de tan escandaloso robo.

La Caridad de Santander.

Nueva relación de señores comerciantes de los gremios de ultramarinos y comestibles, que destinan a esta Asociación de Caridad el importe de los aguinaldos de Pascuas, cuya entrega a sus clientelas respectivas suprimen en favor de los pobres que la misma patroniza.

Don Teodoro Gómez, 50 pesetas; don Balduino Fernández, 50; don Gabriel Lavín, sucesor de don Manuel Romillo, 50; señores sucesores de Pichín Gayoso, 20; don Arsenio Díez, 25; don José García, 25; don Nemio Fernández Cobo, 25; don Francisco del Campo, del ramo de huertería, 25; donativo de la Sociedad de Funcionarios Públicos, 25.

Nota.—Se previene a los señores comerciantes cuyos donativos se han venido haciendo públicos en los días anteriores, que hoy les serán entregados los cartiles acreditativos de sus generosas donaciones, rogando al propio tiempo a cuantos aún no hayan contestado tengan a bien hacerlo a la mayor brevedad, a los efectos de hacerles entrega también del correspondiente cartel.

TEATRO PEREDA

Espectáculos Empresa Fraga S. A. TOURNÉE CABALLÉ

Compañía de Zarzuela y Ópera. Hoy, miércoles, 3 de enero de 1923

FUNCIONES POPULARES. Butaca, 2 pias.—Paraiso, 0,50

Tarde: 8 las 6 y 1/4

Pulmonía doble

LA CANCIÓN DEL OLVIDO

Noche: 8 las 10 y 1/4

La reina de los Dolores

LOS CADETES DE LA REINA

Notas locales.

INVENTO DE UN MONTAÑÉS

Dentro de breves días será dado a conocer teóricamente al ministro de Marina un curioso aparato, invento del conocido señor y competentísimo marino, don José María del Castillo, paisano nuestro. Dicho aparato tiene una provechosa finalidad: la de sacar a la superficie a cualquier submarino que bajo las aguas sufriera alguna interrupción en las máquinas principales o en las auxiliares.

No es necesario hacer resaltar la importancia de este aparato, que está llamado a llevar un nuevo adelanto a la navegación submarina.

Es segura garantía de las vidas de los tripulantes y puede facilitar también la marcha, sumersión y emersión del submarino en condiciones de ventajosa economía.

Otro día nos ocuparemos con más detenimiento de este curioso aparato, que, caso de probarse con éxito, constituirá un triunfo marítimo de su inventor, el inteligente marino montañés don José María del Castillo.

LA SESION DE ESTA TARDE

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá el Ayuntamiento en sesión ordinaria, con objeto de examinar y discutir los numerosos asuntos que figuran en el orden del día, alguno de ellos desde que se constituyó el Ayuntamiento.

En el despacho ordinario figuran los siguientes asuntos: Informe en la resolución sobre el pago del arbitrio sobre gas y electricidad; don Claudio Echevarría, modificar el arbitrio sobre incremento de valor de un terreno; don Rafael Díaz, una sepultura; don Pedro Landuluc, una sepultura; don Joaquín F. Quintanilla, permuta de un terreno en Ceriego; don Tomás Iglesias, abrir un hueco en la plaza de la Puntada; don Diego Casanueva, una parcela en la calle de Segismundo Moret; señalar capítulo para pagar el asfaltado de la calle del Rincón; proyecto de suburbio-jardín en Cuatro Caminos; incluir en los Presupuestos cantidades para pago de fuentes y agua de los servicios públicos; don Lorenzo González, construir casas baratas en Cisneros; don Ramón Prieto, sobrefachadas en los huecos de subida a la calle de los Azogues; don Angel González, nombrarle administrador del Madero; don Juan Cerca, suspenderle de empleo y sueldo; no mandar un niño a Pedrosa; don Domingo Campuzano, nombrarle practicante para la vacuna, y expediente de responsabilidades por la muerte de don José Menocal.

LOS HABERES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Como verán nuestros lectores, en la Junta de Asociados celebrada ayer se acordó, a propuesta de los concejales don Bruno Alonso y don Luis Polvorinos, la elevación de los sueldos a los empleados del Municipio.

El aumento concedido es el de un veinticinco por ciento para los sueldos menores de 2.000 pesetas, el quince de esta cantidad hasta 2.800, el diez hasta 5.000 y el cinco desde dicha cifra en adelante.

Como era de justicia, triunfó la propuesta de los citados ediles, llevando con ella un poco de alegría y de bienestar a muchísimos hogares, aliviando en parte las penurias necesidades que en ellos se dejaban sentir, por la actual carestía de la vida.

BANQUETE AL SR. RUANO

Correspondiendo al apoyo entusiasta y constante que el ex ministro de Hacienda, don Juan José Ruano de la Sota, ha prestado a los comisionistas de Aduanas, los que componen el Colegio de esta capital y una representación del de Bilbao le obsequiaron ayer con un espléndido banquete que se celebró en el Hotel Real.

Ocupó el puesto de honor en la mesa presidencial el señor Ruano de la Sota y en torno se sentaron los siguientes comensales: Del Colegio de Comisionistas de Santander: don Francisco Salazar, don Angel Illera, don Luis Solana, don José Nova, don Guillermo Piñero, Hijo de Martínez Rodrigo, don Ramón y don Máximo F. Regalillo, don Fernando Ruiz García, don Antonio Basterrechea, don Fidel F. Escalante, don Canuto Pascual, Grinda y Honorita, don Valentín Abad, don Valentín Alonso, don Gerardo Saiz de Miera, el señor administrador de la Aduana y el apoderado de la señora viuda de don Alejandro Camper.

Del Colegio de Comisionistas de Bilbao y en nombre de la Federación: don Leopoldo de Igaruita, don Perpetuo Pocheyllou, don José María Berategui y don Rafael Yankee. El banquete se deslizó animadísimo y a los postres se pronunciaron y aplaudieron los acostumbrados brindis.

EL GOBERNADOR, INDISPUESTO

Cuando anoche visitamos los periodistas al gobernador civil, nos encontramos con la dolorosa sorpresa de que, encontrándose indispuesto, se había retirado a sus habitaciones particulares.

El digno secretario del Gobierno civil, don Ricardo Calzañar, que nos recibió en su nombre, nos dió cuenta de un doloroso suceso ocurrido en la estación del Astillero, y del que por separado damos cuenta a nuestros lectores.

Por la mañana el señor Alonso López fue a presidir la reunión de la Diputación provincial, acto que se celebró con arreglo al formalismo y solemnidad de costumbre.

A continuación recibió varias visitas, entre éstas las de algunas Comisiones que fueron a cumplimentarle.

Terminó el señor Calzañar su conversación con los periodistas comunicándonos que, según las noticias recibidas de la provincia, la tranquilidad era absoluta.

Notas deportivas.

RESULTADO DE PARTIDOS

El pasado domingo contendieron los equipos Ojales y Muriedas, venciendo este último por un goal a cero.

El partido jugado entre los equipos Stadium Montañés y Habana Sport fue ganado por el primero por cinco tantos a cero.

El equipo vencedor retó al Peñacastillo (reserva) para el domingo, a las tres de la tarde, en sus campos.

El partido jugado el lunes entre los equipos Bambino F. C. e infantil del Club Deportivo Cantabria fue ganado por el primero por seis tantos a dos.

El equipo vencedor retó al infantil del Peñacastillo para el domingo, a las tres, en los campos de dicho pueblo.

RETOS Y CONVOCATORIAS

En el pueblo de Liérganes se ha formado una nueva Sociedad con el nombre de Liérganes Sport, que retó al Cavada F. C. para un partido amistoso en sus campos.

Las Presas Sport desearía jugar un partido amistoso con la Unión Santanderina el domingo, a las tres de la tarde, en los Arenales.

El Astillero B. P., sintiendo no haber podido jugar el partido anunciado para el pasado domingo con el Sobremaraz por haberlo impedido el tiempo, desearía celebrar dicho encuentro el próximo domingo, a la hora y en los campos que se concertó.

PARA REYES JUGUETES

La Casa Gándara, Becedo, 5, es la que mejor surtido presenta y más barato vende. Una visita a sus escaparates les convencerá.

EXPOSICION PERMANENTE

Crónica regional.

Desde Barreda.

TEATRO DE LA CADENA. Varias bellas señoritas de esta localidad, dirigidas por el distinguido aficionado don Alfonso Hoyos, han organizado un grupo artístico, con el objeto de celebrar funciones teatrales, cuyos productos se destinarán a fines benéficos.

El domingo último representaron el precioso drama en tres actos y en verso, titulado "Fabiola", obteniendo un gran éxito las señoritas Sebastián (M.), Palacio (A.), Martínez (V.), Palacio (F.), Martínez (C.) y Astúa; pero muy especialmente las dos primeras, que revelaron excepcionales condiciones para el arte escénico.

Como fin de fiesta interpretaron el divertido juguete cómico "Se necesita criada", en cuyo desempeño realizaron una labor admirable las señoritas Palacio (M.) y Sebastián, a quienes secundaron, contribuyendo al buen conjunto, las señoritas Cuartas, Palacios (F.), Hoyuela (C.), Astúa, Martínez (A.), Polidura, Hoyuela (J.), Setién y Martínez (C.). Reciban todas nuestra enhorabuena.

LA LOTERIA

El pueblo de Barreda, afortunado, por muchas razones, lo ha sido una vez más en la lotería de Navidad, habiendo correspondido importantes cantidades no solamente a los vecinos del pueblo, sino también a muchos de los trabajadores que prestan sus servicios en la fábrica Solvay y que tienen su domicilio en los inmediatos pueblos de Polanco, Hinojedo, Queveda, Viveda, Ganzo, Torres, Duález, Tanos y Sierra.

A todos los agraciados les enviamos nuestra sincera enhorabuena.

DEFUNCION

El sábado último falleció en esta localidad el respetable caballero que en vida se llamó don Pedro Bedia, tío del apreciable amigo don Felipe Carril.

A la conducción del cadáver al cementerio del pueblo de Viérolas asistió crecido número de personas, prueba inequívoca de las muchas simpatías con que contaba el finado. Reciba su familia nuestro pésame.

OTRAS NOTICIAS

Se encuentra pasando las vacaciones de Navidad el lado de su familia el aventajado alumno de la Normal de Maestros de Burgos don Antonio Cañas, hijo del director del popular seminario de Torrelavega "El Impulsor".

También hemos visto aquí a las simpáticas jovencitas Carmina y Esperancita Erviti, alumnas del colegio de San Felices, que se encuentran pasando las Pascuas al lado de sus queridos papás.

EL CORRESPONSAL. Desde Cabezón de la Sal.

Se celebró la feria, que estuvo bastante animada. Hubo bastantes compradores y se presentó mucho ganado.

El número de reses vendidas fué de 238. La baja iniciada en las ferias anteriores continúa.

Se vendieron los terneros de 25 á 32 pesetas la arroba, según clase, y el ganado de muerte á 20, 24 y 30, según clase.

El ganado de cerda valió de 30 á 35 pesetas arroba, en canal.

La causa de la baja es la escasez y carestía de los piensos, carestía que aumentará si se prohíbe la importación de maíz argentino.

Aunque en la feria celebrada los días 25 y 26 en término de Santa Lucía, de este Ayuntamiento, se hicieron más de trescientas transacciones, este mercado estuvo animado; pero el tiempo lluvioso le hizo perder la importancia que debió haber tenido, puesto que los dueños de reses están desosados de realizar ventas.

EL MERCADO

En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes: Alubias riñón, canaria y roja, 1'20 pesetas kilo; idem blanca, del país, 0'60; cebollas gruesas, clase primera, 10 pesetas ciento; castañas, 3'50 arroba; gallinas, de 5 á 8 pesetas una; huevos, de 3 á 3'25 docena; limones, 5 pesetas ciento; maíz Plata, 34 pesetas cien kilos; naranjas, 8 pesetas ciento; pollos y gallos, de 3 á 12 pesetas uno; patatas, 3'50 y 4 pesetas arroba; repollos, de 0'30 á 1'50 uno.

Aunque lluviosa la mañana y parte del día, el mercado estuvo concurrido y se vendió todo y a buen precio.

EL CORRESPONSAL. Cabezón de la Sal, 31 diciembre de 1922.

MARITIMAS

EL "REINA MARIA CRISTINA". Sin novedad a bordo llegó a la Habana el día 28 el vapor correo "Reina María Cristina". Regresará con pasaje por Nueva York.

SE ESPERAN. Son esperados en el puerto los vapores alemanes "Ajas", "Phoebos" y "Neptum", procedentes de Bremen y Amberes, y el inglés "Cervantes", procedente de Londres.

EL TIEMPO. Del Observatorio Central pronostican vientos fuertes del cuarto cuadrante y chubascos en Cantabria y Galicia.

Parte del Semáforo.—Oeste flojito. Marejadilla del Noroeste. Horizonte achubascado.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados: "Sparandam", de Rotterdam y escalas, con pasaje y carga de tránsito. "Cabo Silleiro", de Pasajes, con carga general.

"Iberia", de Rotterdam, con carga general. "Castro", de Bilbao, en lastre. "Cabo Roche", de Bilbao, con carga general.

Despachados: "Maasdam", para Rotterdam, con carga general. "Sparandam", para Coruña, con pasaje y carga. "Ruda", para San Esteban, en lastre. "Cabo Silleiro", para Sevilla, con carga general.

"Cid", para Gijón, con carga general. "Piquera", para Gijón, con carga general. "Castro", para Bilbao, con piedra.

Convocatorias y avisos.

SOCIEDAD DE OFICIALES PELUQUEROS Y BARBEROS "EL FIGARON".—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria esta noche, á las nueve, en su local social, "Primero de Mayo". SINDICATO DEL RAMO DE CONSTRUCCION.—Se convoca á los delegados de este Comité y á las juntas de las secciones de canteros, marmolistas, carpinteros, ebenistas y pintores, á una reunión del día de este Sindicato, para mañana, á las siete de la noche.

Teatros y Salones.

Teatro Pereda.

La zarzuela en dos actos de Ramón Peña y el maestro Granados, "La ciudad eterna", que la compañía Caballé estrenó ayer, no fue del agrado del auditorio.

El libro es verdaderamente deplorable y mediana la partitura.

Sólo hay de mérito en ella un intermezzo. La serenata y una romanza de barítono, en el segundo acto, son aceptables también.

Los cantantes hicieron los mayores esfuerzos por salvar la obra, y si no hubiera sido el libro tan malo y tan poco inspirada la música, quizás lo hubieran conseguido. Tana Lloró y Caballé hicieron gala de sus voces espléndidas y no se les aplaudió lo que merecían.

Pesaba tanto la obra, que el público se impacientaba y a duras penas—sólo por consideración a los artistas—contenía su enojo. Al final de la zarzuela protestó ruidosamente.

Dr. Cagigal Regato PARTOS Y GINECOLOGIA

Consulta, de diez á doce, Lope de Vega, 12, hotel; teléfono 4-93.

Del suceso de anteayer.

Continuó ayer el Juzgado instruyendo diligencias con motivo del sangriento suceso desarrollado anteayer en el primer piso de la casa número 3 de la calle de San Pedro, y del que resultó muerto a puñaladas Teodoro Barros.

Ante el digno juez suplente don José María Gutiérrez prestaron declaración algunas personas.

El homicida, Ramón Abad, "Pelorronco", fué trasladado por la mañana desde el calabozo del cuartelillo de Seguridad a la cárcel, donde ingresó.

Hoy, a las diez y media de la mañana, se practicará la diligencia de autopsia, en el depósito del Hospital, al cadáver de Teodoro Barros.

Luis Ruiz Zorrilla, Médico

Especialista en garganta, nariz y oídos. De regreso, reanuda su consulta de diez á una y de tres y media á seis. Méndez Núñez, 13.—Teléfono 637.

LAS NOTICIAS

BOLSA MUNICIPAL DEL TRABAJO. Necesita: tres moldeadores, dos oficiales de sastré y dos aprendizas de idem. Se ofrecen á disposición de los patronos: un administrador ó cobrador de fincas, con garantía personal ó en metálico; una contable; una cajera de comercio; un mecanógrafo; un almacenero; un dependiente; un botones; un chauffeur; un auxiliar de idem; un escribiente y un fogonero.

Resumen del año 1922: demandas obreras de trabajo, 314; ofertas patronales de trabajo, 100; colocados, 83.

G. INIGO Oculista

Consulta de diez y media á una y de cuatro á cinco.—Velasco, 7.—Teléfono 869.

MEJOR RECLAMADO

El cónsul de España en Buenos Aires ha comunicado al Gobierno civil de esta provincia que el menor Tomás Pérez, de catorce años, natural de Aloños (Santander), que se encuentra en aquella República, y que ha sido reclamado por sus padres, se niega á ser repatriado, por ganar lo suficiente para cubrir sus necesidades.

Para las buenas mesas los vinos Rioja de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño.

POR USAR ARMAS

Le han sido impuestas 250 pesetas de multa al vecino de Selaya don Ramón Crespo Diego, por usar sin licencia una pistola.

PELAYO GUILARTE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de 11 á 1. Atarazanas, 10, 2.ª derecha.—Teléfono 656.

CASA DE SOCORRO

Asistidos ayer: Concepción Cuevas Cianca, de trece años, de extracción de una aguja de la mano izquierda.

Jesús Crespo Rivas, de siete años, de una herida incisa en el dedo pulgar derecho.

Cecilia García, de treinta años, de una herida contusa con hematoma en la región frontal.

Jesús Gutiérrez, de veintiséis años, de neurralgia.

Augusto Camín, de veintisiete años, de una contusión con pérdida de la piel en el dedo medio derecho.

Petra Resines, de sesenta años, de fractura del radio izquierdo por su tercio inferior.

Trajes interiores pura lana inglesa, marca WOLSEY. Precios económicos. Venta: SUCESOR DE A. BLANCO, S. Francisco, 9.

VICECONSULADO SUPRIMIDO

Por el Ministerio de Estado se ha comunicado á este Gobierno civil que ha sido suprimido el viceconsulado de Suecia en Santander, vacante desde el fallecimiento de don Carlos Albo.

Con Pomada y Depurativo CEREO curanse eczemas, herpes, erupciones sifilíticas y escrofulosas. Farmacias y droguerías.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

A las diez de la mañana de ayer el obrero hojalatero Antonio Solar, de dieciocho años, que se hallaba en el tejado del nuevo pabellón de la fábrica de betún haciendo una reparación en los canales, tuvo la desgracia de resbalarse, cayendo desde el tejado á la calle.

En su auxilio acudieron varios compañeros, que recogieron al herido y sin pérdida de tiempo le condujeron al Sanatorio del doctor Madrazo, en donde fué asistido por los facultativos, que le apreciaron grandes erosiones en la cara y manos, dislocación de ambas muñecas y magullamiento general.

Después de asistido convenientemente, el joven lesionado fué trasladado en un coche desde el Sanatorio á su domicilio, calle de San Pedro, 2, cuarto.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia, que instruyó diligencias.

Sidra Champagne EL GAITERO

Victima de una dolencia cruel, que no pudieron vencer los recursos de la ciencia falleció ayer en la ciudad de Torrelavega la respetable señora doña Teresa Quevedo García-Lomas.

La virtuosa y caritativa dama, modelo de esposas y de madres, se distinguió siempre en la práctica de la más noble caridad y vi

vió rodeada del afecto y la estimación generales, y al morir se la llora en muchos hogares y se bendice su nombre por todos los humildes y los necesitados, para quienes fué una bienhechora.

Nos asociamos de todo corazón al hondo dolor que aflige á sus deudos por la irremediable desgracia y enviamos nuestro pésame más sentido á sus esposos, hijos y hermanos, haciéndole extensivo á toda su distinguida familia.

Al hacer ayer nuestra acostumbrada visita á la Casa de Socorro nos enteramos, causándonos la noticia verdadero sentimiento, del fallecimiento de la anciana Paulina Martín, que ha dejado de existir á los sesenta y siete años de edad.

La anciana fallecida, que ha prestado sus servicios como fregadora en dicho centro benéfico durante muchos años—desde que se estableció la Casa de Socorro en la calle de la Enseñanza—se hizo apreciar por todos cuantos la trataban, lo mismo por el personal facultativo que por quienes tuvieron necesidad de ir allí á curarse. A los periodistas nos trataba como á verdaderos hijos, poniendo siempre de manifiesto su extrema amabilidad y cariñosos sentimientos.

A su atribulada familia enviamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan sensible.

RICARDO SARO ODONTOLOGO

Consulta, de 10 á 1 y de 3 á 6. WAD-RAS, NUMERO 5, SEGUNDO

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 635. Transentes que han recibido albergue, 14. Enviados con billete de ferrocarril á sus respectivos puntos, 1. Asilados que quedan en el día de hoy, 139.

Dr. Amadeo Santin Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTENTINOS Y MEDICINA INTERNA. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.ª, izquierda.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO DISTRITO DEL ESTE

Nacimientos: varones, uno; hembras, ninguna. Defunciones.—Antonio Jiménez García, 28 años; San Simón.

INFORMACION TELEFONICA

El Consejo de ministros aprobó el decreto prohibiendo la enajenación de objetos artísticos.

El señor Villanueva continúa en el mismo estado en su enfermedad.

NOTAS POLITICAS

PARA EL CONSEJO DE HOY.—LA VENTA DE OBJETOS ARTISTICOS

Madrid.—Al Consejo de ministros que esta tarde se celebrará en Palacio se propone llevar el conde de Romanones el proyecto de ley relativo a la venta de objetos artísticos.

El ministro de Estado, señor Alba, tiene el propósito, por su parte, de dar cuenta a sus compañeros de las conversaciones que ha sostenido con el embajador de España en París y con el embajador de Francia en esta corte y se ocuparán muy extensamente del aspecto internacional del problema de Marruecos.

EN HACIENDA

En el ministerio de Hacienda dijeron esta mañana que, en vista de las denuncias publicadas por un periódico sobre cierto expediente de defraudación en

mitará de oficio las acciones que se mcon por incumplimiento de las disposiciones que contiene el decreto.

Consejo de ministros.

A las cinco y media de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación manifestó que esta mañana no pudo recibir a una numerosa Comisión de "croupiers" que iba a protestar de haber cerrado las casas de juego.

Estoy resuelto a que continúen cerradas y a que no se abra ninguna de las clausuradas. En esto no habrá excepciones, mientras yo sea ministro de la Gobernación.

El señor Alba dijo a los periodistas: Algunos periódicos pretenden hacer de la enfermedad del señor Villanueva un tema de travesura política. Está seriamente enfermo, como fácilmente pueden convencerse ustedes por el doctor Ergueta, que le asiste. Tiene cerca de cuarenta grados de fiebre. Tenía el propósito de ir a visitarle; pero no le he ido porque el médico me dijo que no le conviene hablar.

La afección que padece el señor Villanueva se ha complicado por haberse pinchado un grano que tiene en un brazo con una aguja que no estaba desinfectada. Tam bien he leído en algunos periódicos que el Padre Revilla ha ido a Marruecos, y tengo interés en hacer constar que no se le ha confiado misión alguna. Recibió su visita y me anunció cuáles eran sus planes con respecto a los emisarios.

Me limité a decirle que el Gobierno de liberaría sobre sus manifestaciones. Luego me ha sorprendido ver lo que dice la Prensa, y como no quiero que se inquiete a la opinión, deseo decir que no se ha confiado misión a persona alguna y que este asunto lo llevo yo personalmente.

En último lugar llegó el presidente del Consejo de ministros, el cual dijo que venía del domicilio del señor Villanueva, donde se hallaba el doctor Ergueta.

Confirmó el marqués de Alhucemas que el nuevo alto comisario tiene mucha fiebre.

Terminó el Consejo a las nueve y cuarto, facilitándose la siguiente nota oficiosa: A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de Real decreto encaminado a evitar la enajenación y salida de España de objetos artísticos e históricos, que forman el patrimonio nacional adscrito a los fines del culto.

Se autorizó al ministro de Hacienda para publicar un decreto eximiendo del impuesto del timbre a los cheques cruzados.

Los ministros de Estado y de Hacienda leyeron la liquidación de créditos a naciones extranjeras por atenciones sufragadas por el Tesoro español durante el período de la guerra.

El Gobierno procurará su liquidación. Se acordó prorrogar por tres meses la subvención al carbón nacional que se distribuya en régimen de cabotaje encargándose a los ministros de Fomento y Hacienda que con toda urgencia propongan al Consejo una solución definitiva.

El ministro de Fomento dió cuenta de la visita de los comisionados de Diputaciones de las provincias cerealistas.

Se nombró una ponencia compuesta de dicho ministro y los de Hacienda, Gobernación y Marina para que propongan soluciones para aquel problema y el de abastos y sometan al Gobierno medidas eficaces para el abastecimiento de las substancias.

Se acordaron los siguientes nombramientos: De don Juan Alvarado, para la presidencia del Consejo Superior Bancario; de don Tirso Rodríguez, para gobernador del Banco de España, y de don Juan Pérez Caballero, para comisario regio del Canal de Isabel II.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERÍA. Negros y azules garantizados.

Despachados en la primera parte del Consejo los expedientes que figuran en la nota oficiosa, fué muy detallada la exposición que hizo el ministro de Fomento del problema cerealista en relación con el abastecimiento, el consumo y con los perjuicios que causan a los productores la introducción de trigo extranjero, burlándose las prohibiciones establecidas en el último decreto.

A juicio del señor Gasset, no está en relación el precio a que se cotiza el trigo con el del pan, ni con los derivados de aquel cereal, ni con el maíz.

A pesar del descenso del trigo, no bajan los precios del pan. Los ganaderos se lamentan de que, no obstante haber bajado el precio de las pieles, sigue vendiéndose el calzado a precios exorbitantes.

Trata el Gobierno de trazar en líneas generales un proyecto de decreto de regulación de precios, suprimiendo los intermediarios y adoptando medidas en relación con los transportes para obtener resultados eficaces.

Se invitó largo rato en examinar el decreto de Gracia y Justicia sobre enajenación de objetos artísticos, que sufrió ligeras modificaciones.

El presidente dió cuenta a los ministros del estado de salud del señor Villanueva. Aunque los ministros no hicieron manifestación alguna sobre las posibles derivaciones que pueda tener esta enfermedad, sabemos que existe en el Gobierno honda preocupación y verdadera perplejidad. Los nombramientos de altos cargos mili-

tares han sido hechos ya de acuerdo con el señor Villanueva. El hacerlos públicos ahora se crearía una situación precaria, pues es evidente que no podrían recibir inspiraciones directas del nuevo alto comisario.

El general Búrguete se propone regresar de Marruecos el jueves y el Gobierno confiará la alta Comisaría, con carácter interino, al secretario general señor López Ferrer y el mando de las tropas al comandante general dimisionario de Melilla señor Losada, hasta que llegue a África el señor Vallejo, a quien por más antiguo le corresponde.

De prolongarse la enfermedad del señor Villanueva, el Gobierno tendrá que variar sus planes, siendo esta la situación más grave que se le ha presentado desde su constitución. Podemos afirmar que en el Consejo no se trató nada de política.

Sin embargo, sabemos que reina disgusto entre algunos jefes de grupos de la concentración, por los primeros pasos seguidos al confeccionar el encasillado. No será extraño que algún ministro que se considera postergado aduzca sus quejas, llegando incluso a dimitir el cargo.

Es de suponer que el marqués de Alhucemas, como encargado de la confección del encasillado, procurará armonizar los intereses de unos y otros grupos; pero lo que sí podemos afirmar es que entre las peticiones de dichos jefes y las ofertas del marqués de Alhucemas hay una notable diferencia.

El señor Alba dijo a los periodistas: Algunos periódicos pretenden hacer de la enfermedad del señor Villanueva un tema de travesura política. Está seriamente enfermo, como fácilmente pueden convencerse ustedes por el doctor Ergueta, que le asiste. Tiene cerca de cuarenta grados de fiebre. Tenía el propósito de ir a visitarle; pero no le he ido porque el médico me dijo que no le conviene hablar.

La afección que padece el señor Villanueva se ha complicado por haberse pinchado un grano que tiene en un brazo con una aguja que no estaba desinfectada. También he leído en algunos periódicos que el Padre Revilla ha ido a Marruecos, y tengo interés en hacer constar que no se le ha confiado misión alguna. Recibió su visita y me anunció cuáles eran sus planes con respecto a los emisarios.

Me limité a decirle que el Gobierno de liberaría sobre sus manifestaciones. Luego me ha sorprendido ver lo que dice la Prensa, y como no quiero que se inquiete a la opinión, deseo decir que no se ha confiado misión a persona alguna y que este asunto lo llevo yo personalmente.

En último lugar llegó el presidente del Consejo de ministros, el cual dijo que venía del domicilio del señor Villanueva, donde se hallaba el doctor Ergueta.

Confirmó el marqués de Alhucemas que el nuevo alto comisario tiene mucha fiebre.

Terminó el Consejo a las nueve y cuarto, facilitándose la siguiente nota oficiosa: A propuesta del ministro de Gracia y Justicia se aprobó un proyecto de Real decreto encaminado a evitar la enajenación y salida de España de objetos artísticos e históricos, que forman el patrimonio nacional adscrito a los fines del culto.

Se autorizó al ministro de Hacienda para publicar un decreto eximiendo del impuesto del timbre a los cheques cruzados.

Los ministros de Estado y de Hacienda leyeron la liquidación de créditos a naciones extranjeras por atenciones sufragadas por el Tesoro español durante el período de la guerra.

El Gobierno procurará su liquidación. Se acordó prorrogar por tres meses la subvención al carbón nacional que se distribuya en régimen de cabotaje encargándose a los ministros de Fomento y Hacienda que con toda urgencia propongan al Consejo una solución definitiva.

El ministro de Fomento dió cuenta de la visita de los comisionados de Diputaciones de las provincias cerealistas.

Se nombró una ponencia compuesta de dicho ministro y los de Hacienda, Gobernación y Marina para que propongan soluciones para aquel problema y el de abastos y sometan al Gobierno medidas eficaces para el abastecimiento de las substancias.

Se acordaron los siguientes nombramientos: De don Juan Alvarado, para la presidencia del Consejo Superior Bancario; de don Tirso Rodríguez, para gobernador del Banco de España, y de don Juan Pérez Caballero, para comisario regio del Canal de Isabel II.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en LA TIJERA DE ORO. NOVEDADES EN PAÑERÍA. Negros y azules garantizados.

Despachados en la primera parte del Consejo los expedientes que figuran en la nota oficiosa, fué muy detallada la exposición que hizo el ministro de Fomento del problema cerealista en relación con el abastecimiento, el consumo y con los perjuicios que causan a los productores la introducción de trigo extranjero, burlándose las prohibiciones establecidas en el último decreto.

A juicio del señor Gasset, no está en relación el precio a que se cotiza el trigo con el del pan, ni con los derivados de aquel cereal, ni con el maíz.

A pesar del descenso del trigo, no bajan los precios del pan. Los ganaderos se lamentan de que, no obstante haber bajado el precio de las pieles, sigue vendiéndose el calzado a precios exorbitantes.

Trata el Gobierno de trazar en líneas generales un proyecto de decreto de regulación de precios, suprimiendo los intermediarios y adoptando medidas en relación con los transportes para obtener resultados eficaces.

Se invitó largo rato en examinar el decreto de Gracia y Justicia sobre enajenación de objetos artísticos, que sufrió ligeras modificaciones.

Del extranjero

LA CONFERENCIA SOBRE TANGER. Londres.—En los centros diplomáticos se dice que a fines de enero o principios de febrero se reanudaría la Conferencia anglo-española-francesa para tratar de la cuestión referente al Estatuto de Tánger.

MARQUES DE REAL TESORO JEREZ CONACS DEPOSITARIOS: Irureta-Goyena y Pelloso

BOLSAS MADRID

Table with columns: Interior, serie, F..., D..., C..., A..., G y H..., Amortizable 5 por 100, F..., Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco del Río de la Plata, Tabacaleras, Alicantes, Azucareras, Acciones preferentes, Idem, Idem, ordinarias, Cédulas 5 por 100, Tesoro 4 por 100, serie A, Idem 4 3/4, serie A, Idem Idem, serie B, Azucareras estampilladas, Idem no estampilladas, Exterior, serie F, Cédulas al 4 por 100, Francos, Libras, Dólares, Francos suizos, Marcos.

BILBAO

Table with columns: Interior, serie A, 70,50, Idem Idem B, 70,50, Idem Idem C, 70,50, Banco de Bilbao, 1,800, Crédito Unión Minera, 606 fin de mes, Idem Idem, 615, prima 10 pesetas, Resinas, 280, Santander a Bilbao, emisión 1902, 70, La Robla, bonos, 98.

DE SAN SEBASTIAN

LA LOTERIA.—EL PRIMERO Y EL TERCERO CORRESPONDEN A SAN SEBASTIAN. Han correspondido a esta capital los premios primero y tercero y uno de los sexatos.

El primer premio, de 500.000 pesetas, fué expendido en la Administración de loterías número 10, de la Avenida de la Libertad, regentada por doña Pilar Fernández.

Esta señora ignoraba quiénes eran los poseedores del billete. Manifestó únicamente que le vendió hace bastantes días; pero ignora si fué entero o en décimos sueltos.

El tercer premio, de 125.000 pesetas, le vendió la Administración principal, establecida en la Plaza de Guipúzcoa.

El dueño no ha podido decirnos nada relacionado con el poseedor del billete, manifestando únicamente que lo expendió hace algún tiempo; pero sin saber cómo ni en qué forma.

Uno de los sexatos premios, agraciado con 10.000 pesetas que ha correspondido al número 12.886, fué también vendido en esta capital, pero en la Administración donde se vendió se ignora quién lo adquirió.

El hecho de que no se sepa absolutamente nada relacionado con los poseedores de los billetes premiados se ha traducido por algunos como una prueba de que los billetes no llegaron a ser expandidos por los loteros y que los han devuelto a la Hacienda.

¡Está ciego; no ve que la causa de su dolor es el Acido Úrico! Empleando el AURICO preparado por el Dr. VELLVÉ, se curan y evitan todas las enfermedades producidas por el Acido Úrico.

DE VENTA EN PRINCIPALES FARMACIAS. LAS DELICIAS DE TORANZO DE JOSE CORDERA Comidas empueradas y hospedaje Méndez Méndez, 9 y 10-Santander

Real Sidra Asturiana CIMA EXTRA Depósito: Julián Bustamante (S. en C.), Cervantes, 4. BAÑOS DE ALGAS BAÑOS DE HIGIENE CASA DE BAÑOS :: TABLEROS, 1 Quesos de Villalón precios reducidos, clase superior.—EMETERO ALONSO, carretera de Valladolid, 11. PALENCIA.

INYECCION BROU PRESERVATIVA INFALIBLE CURACION rápida, cierta y sin peligro de los Flujos antiguos o recientes. Suprime Sándalo y Copoba que fatigan el estómago y se descubren por su olor. 23 Rue Richelieu, Paris. Todas Farmacias.

ROYALTY. ERAN CAFE, RESTAURANT, HOTEL De Julián Gutiérrez. Cafecación.—Cuartos de baño.—Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la Española.

Doctor Viña Diagnóstico precoz de la tuberculosis y tratamiento especial de la misma. Ruamador 10. Colegio Oficial de Médicos. AVISO PUBLICO Inspirados en el deseo de facilitar al público el pago de los honorarios que deben percibir los colegiados, y en beneficio de éstos, el Colegio ha acordado en su última junta general suprimir la costumbre de cobrarlos por años, haciéndolo en lo sucesivo por trimestres. —LA JUNTA DE GOBIERNO.

AVISO A partir del 1.º de enero de 1923 los precios del pasaje entre Santander y Pedreña, o viceversa, será a pesetas 0,40 ida y pesetas 0,60 ida y vuelta.

Lo que la experiencia enseña

Siempre se saca provecho de la experiencia ajena. Al encontrarse asediado con uno de aquellos achaques que no los más robustos están exentos, será bueno aprovecharse de la experiencia de don José Ros Molina, habitante en Barcelona, San Vicente, 25, 3.º.

Desde hacía algún tiempo se quejaba de su salud en general. Como había oído alabar las Píldoras Pink, las probó y tal prueba fué convincente en absoluto.

"Hacia algún tiempo, nos escribe este señor, que me hallaba en malas condiciones de salud. Ya no comía, pues no quedaba apetito, tenía jaquecas e iba debilitándose. Finalmente, al ver que no me aliviaba ninguno de los medicamentos que tomaba, me decidí a emplear Píldoras Pink. Felicítome por haber tomado tal resolución, pues ya a las primeras cajas de tan excelentes píldoras, vi la desaparición de mis achaques. A medida que fui continuando el tratamiento, recobré fuer-



D. JOSE ROS MOLINA. (Cl. Modern Styl.)

zas, despertéme el apetito. En fin, hoy día estoy disfrutando de muy buena salud. Reconozco que es realmente a las Píldoras Pink que lo debo."

Con seguridad no habrá diez personas entre ciento que puedan alabarse de no haberse encontrado con debilidades del organismo. La fatiga del organismo suele ser resultado del empobrecimiento de la sangre o de la debilidad del sistema nervioso. Por esto, en tal caso, las Píldoras Pink, que poseen excepcionales virtudes como regenerador de la sangre y tónico de los nervios, se emplean con tanto éxito.

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis, debilitación general, jaquecas, neuralgias, irregularidades de la mujer, dolores de estómago, dolores en general, trastornos nerviosos. Se hallan en venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja, 21 pesetas las 6 cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

En el sorteo verificado hoy ante el notario del lustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de febrero de 1923, han resultado amortizadas las siguientes:

Table with columns: 1.914 obligaciones especiales números 571 a 74, 651 a 90, 731 a 40, 951 a 60, 1.141 a 50, 6.507 a 70, 7.191 a 200, 7.431 a 40, 8.161 a 70, 10.891 a 900, 12.031 a 40, 15.041 a 50, 15.911 a 20, 17.131 a 40, 18.131 a 40, 25.991 a 20.000, 26.181 a 90, 26.601 a 10, 26.661 a 70, 29.341 a 50, 29.451 a 60, 29.651 a 70, 31.431 a 40, 33.771 a 80, 49.361 a 70, 41.091 a 80, 42.521 a 30, 42.911 a 20, 43.701 a 80, 49.041 a 50, 50.391 a 400, 51.151 a 60, 51.371 a 80, 51.481 a 90, 51.501 a 10, 51.631 a 40, 51.951 a 60, 52.691 a 700, 52.871 a 80, 52.951 a 60, 53.831 a 40, 56.201 a 10, 57.261 a 70, 60.181 a 90, 62.071 a 80, 62.411 a 20, 62.631 a 40, 62.991 a 30, 64.051 a 60, 65.351 a 60, 66.021 a 30, 66.151 a 60, 66.231 a 40, 67.761 a 70, 68.631 a 40, 68.941 a 50, 69.501 a 70, 70.041 a 50, 73.341 a 70, 73.981 a 90, 74.621 a 30, 74.821 a 30, 75.081 a 90, 76.081 a 90, 76.301 a 10, 76.551 a 60, 76.931 a 40, 77.001 a 10, 77.231 a 40, 78.751 a 60, 78.761 a 70, 78.791 a 800, 79.321 a 30, 80.011 a 20, 80.881 a 90, 81.391 a 400, 81.651 a 60, 82.641 a 50, 82.741 a 50, 84.891 a 900, 85.351 a 60, 85.731 a 40, 87.721 a 30, 88.511 a 80, 88.841 a 50, 88.901 a 10, 89.001 a 10, 89.121 a 30, 89.301 a 10, 90.491 a 500, 90.661 a 70, 91.551 a 60, 91.711 a 20, 92.051 a 60, 92.231 a 40, 92.371 a 80, 92.461 a 70, 92.901 a 10, 93.411 a 20, 93.751 a 60, 94.041 a 50, 94.111 a 20, 94.751 a 60, 94.831 a 40, 94.911 a 20, 95.051 a 60, 95.941 a 50, 97.811 a 20, 97.871 a 80, 97.981 a 90, 98.011 a 20, 99.601 a 10, 100.051 a 60, 102.391 a 400, 100.661 a 70, 100.881 a 90, 102.551 a 60, 105.131 a 40, 105.481 a 90, 105.641 a 50, 106.031 a 40, 107.141 a 50, 107.331 a 40, 107.341 a 50, 108.691 a 70, 109.231 a 40, 109.801 a 10, 109.861 a 70, 110.091 a 100, 110.141 a 50, 111.551 a 60, 111.791 a 80, 112.001 a 10, 112.331 a 40, 113.251 a 60, 113.471 a 80, 113.541 a 50, 113.691 a 700, 114.001 a 10, 116.291 a 300, 117.101 a 10, 118.331 a 40, 118.911 a 20, 118.921 a 30, 121.571 a 80, 122.091 a 100, 123.541 a 50, 123.821 a 30, 123.831 a 40, 124.331 a 40, 124.581 a 90, 124.651 a 60, 125.291 a 300, 125.991 a 126.000, 126.581 a 90, 127.991 a 128.000, 128.381 a 90, 128.911 a 20, 128.971 a 80, 132.171 a 80, 132.341 a 50, 132.551 a 60, 133.011 a 20, 133.251 a 60, 133.591 a 60, 133.771 a 80, 134.201 a 10, 134.471 a 80, 134.651 a 60, 135.101 a 10, 136.771 a 80, 138.481 a 90, 140.061 a 70, 140.051 a 60, 140.901 a 10, 144.341 a 50, 144.651 a 60, 144.991 a 90, 145.781 a 90, 146.951 a 60, 147.511 a 20, 148.501 a 60, 148.731 a 40, 149.451 a 60 y 149.801 a 10.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

En el sorteo verificado hoy ante el notario del lustre Colegio y distrito de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de febrero de 1923, han resultado amortizadas las siguientes:

Table with columns: 1.914 obligaciones especiales números 571 a 74, 651 a 90, 731 a 40, 951 a 60, 1.141 a 50, 6.507 a 70, 7.191 a 200, 7.431 a 40, 8.161 a 70, 10.891 a 900, 12.031 a 40, 15.041 a 50, 15.911 a 20, 17.131 a 40, 18.131 a 40, 25.991 a 20.000, 26.181 a 90, 26.601 a 10, 26.661 a 70, 29.341 a 50, 29.451 a 60, 29.651 a 70, 31.431 a 40, 33.771 a 80, 49.361 a 70, 41.091 a 80, 42.521 a 30, 42.911 a 20, 43.701 a 80, 49.041 a 50, 50.391 a 400, 51.151 a 60, 51.371 a 80, 51.481 a 90, 51.501 a 10, 51.631 a 40, 51.951 a 60, 52.691 a 700, 52.871 a 80, 52.951 a 60, 53.831 a 40, 56.201 a 10, 57.261 a 70, 60.181 a 90, 62.071 a 80, 62.411 a 20, 62.631 a 40, 62.991 a 30, 64.051 a 60, 65.351 a 60, 66.021 a 30, 66.151 a 60, 66.231 a 40, 67.761 a 70, 68.631 a 40, 68.941 a 50, 69.501 a 70, 70.041 a 50, 73.341 a 70, 73.981 a 90, 74.621 a 30, 74.821 a 30, 75.081 a 90, 76.081 a 90, 76.301 a 10, 76.551 a 60, 76.931 a 40, 77.001 a 10, 77.231 a 40, 78.751 a 60, 78.761 a 70, 78.791 a 800, 79.321 a 30, 80.011 a 20, 80.881 a 90, 81.391 a 400, 81.651 a 60, 82.641 a 50, 82.741 a 50, 84.891 a 900, 85.351 a 60, 85.731 a 40, 87.721 a 30, 88.511 a 80, 88.841 a 50, 88.901 a 10, 89.001 a 10, 89.121 a 30, 89.301 a 10, 90.491 a 500, 90.661 a 70, 91.551 a 60, 91.711 a 20, 92.051 a 60, 92.231 a 40, 92.371 a 80, 92.461 a 70, 92.901 a 10, 93.411 a 20, 93.751 a 60, 94.041 a 50, 94.111 a 20, 94.751 a 60, 94.831 a 40, 94.911 a 20, 95.051 a 60, 95.941 a 50, 97.811 a 20, 97.871 a 80, 97.981 a 90, 98.011 a 20, 99.601 a 10, 100.051 a 60, 102.391 a 400, 100.661 a 70, 100.881 a 90, 102.551 a 60, 105.131 a 40, 105.481 a 90, 105.641 a 50, 106.031 a 40, 107.141 a 50, 107.331 a 40, 107.341 a 50, 108.691 a 70, 109.231 a 40, 109.801 a 10, 109.861 a 70, 110.091 a 100, 110.141 a 50, 111.551 a 60, 111.791 a 80, 112.001 a 10, 112.331 a 40, 113.251 a 60, 113.471 a 80, 113.541 a 50, 113.691 a 700, 114.001 a 10, 116.291 a 300, 117.101 a 10, 118.331 a 40, 118.911 a 20, 118.921 a 30, 121.571 a 80, 122.091 a 100, 123.541 a 50, 123.821 a 30, 123.831 a 40, 124.331 a 40, 124.581 a 90, 124.651 a 60, 125.291 a 300, 125.991 a 126.000, 126.581 a 90, 127.991 a 128.000, 128.381 a 90, 128.911 a 20, 128.971 a 80, 132.171 a 80, 132.341 a 50, 132.551 a 60, 133.011 a 20, 133.251 a 60, 133.591 a 60, 133.771 a 80, 134.201 a 10, 134.471 a 80, 134.651 a 60, 135.101 a 10, 136.771 a 80, 138.481 a 90, 140.061 a 70, 140.051 a 60, 140.901 a 10, 144.341 a 50, 144.651 a 60, 144.991 a 90, 145.781 a 90, 146.951 a 60, 147.511 a 20, 148.501 a 60, 148.731 a 40, 149.451 a 60 y 149.801 a 10.

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

BANCO MERCANTIL SANTANDER Sucursales: Astorga, Alar del Rey, León, Llanes, La Bañeza, Laredo, Reinosa, Rarnates, Salamanca, Santona, Torrelavega y Ponferrada.

RELOJERIA SUIZA Relojes de todas clases y formas, en oro, plata, plaqú y níquel. AÑOS DE ESCALANTE. NUMERO 4 EN REINOSA Se traspasa tienda de tejidos, paquetería y ropas hechas; para detalles dirigirse a José Luis Treceño, Reinosa.

Escorias "KJINITAS" Superfosfatos-Nitrato de sosa Precios que no admiten comparación. HIJO DE CEPILLOS y C.ª.—Tienda "Del Mazo" Fibra 1 y 3.—SANTANDER

RETRATOS DE NIÑOS ULNAY, Amós de Escalante, 10. Espectáculos. TEATRO PEREDA.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las cinco y cuarto, "Pulmonía doble" y "La canción del olvido"; a las diez y cuarto, "La reina de los Dolores" y "Los cadetes de la reina".

RETRATOS DE NIÑOS ULNAY, Amós de Escalante, 10. Espectáculos. TEATRO PEREDA.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las cinco y cuarto, "Pulmonía doble" y "La canción del olvido"; a las diez y cuarto, "La reina de los Dolores" y "Los cadetes de la reina".

RETRATOS DE NIÑOS ULNAY, Amós de Escalante, 10. Espectáculos. TEATRO PEREDA.—Compañía de zarzuela y opereta.—A las cinco y cuarto, "Pulmonía doble" y "La canción del olvido"; a las diez y cuarto, "La reina de los Dolores" y "Los cadetes de la reina".

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el día 2 de enero de 1923.

